



CONSEJO DE UNIVERSIDADES
(Ley N° 136/93 – 29/III/93)

Acta N° 02 (A.S.N° 02/26/02/07)
Resolución N° 08 /07

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

La Nota Rec. 099/2005 de fecha 19 de abril de 2005 presentada por la Universidad de la Integración de las Americas, con referencia N° 183/05 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, en la que solicita la actualización de la Carrera de **LICENCIATURA EN ENFERMERIA**, en su Sede Central;

La Resolución de fecha 29 de enero de 2004, correspondiente al Acta N° 118 (A.S.N° 118/29/01/2004), "*Por la cual se autoriza a la Universidad de la Integración de las Americas la habilitación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería*"

Las presentaciones complementarias realizadas en fecha 01 de setiembre de 2006 con referencia N° 265/06 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades;

Las presentaciones complementarias realizadas en fecha 19 de febrero de 2007 con referencia N° 008/07 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades;

El Informe Técnico de la Asesoría Académica y de Recursos Humanos, con referencia N° 018/07 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, presentado por la Arq. Maria Teresa Gaona;

La Ley 136/93 "De Universidades" y la Ley N° 2529

EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES
RESUELVE

Art.1º- APROBAR la actualización de la Carrera de **LICENCIATURA EN ENFERMERIA**, en la Universidad de la Integración de las Americas, en su Sede Central, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Art.2º- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Cristina E. Gonzalez
CRISTINA E. GONZALEZ
Secretaria Ejecutiva



Pedro Gerardo Gonzalez G.
Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ G.
Presidente